

Comodoro Rivadavia, 7 de diciembre de 2004.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 012/03, solicitando la expedición de título de Doctor en Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por acta N° 26 obrante a foja 22 del expediente del visto, el Jurado ha dado por aprobado el trabajo de tesis "**Dinámica sedimentaria de la Ría de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz**".

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar la expedición del título de **Doctor en Geología** la Lic. **Nerina IANTANOS** (DNI. N° 13.946.815) de la Sede Comodoro Rivadavia.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, y cumplido, Archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 637/04.-

Dra. MARIA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

Form. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES